

Guayaquil, marzo 28 de 2000.

INFORME DEL GERENTE

**A la Junta General de Accionistas
INMOBILIARIA CLAUDIA MARIA S.A. CLAUMARIA
Ciudad.-**

Estimados accionistas:

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 331 de la Ley de Compañías, y a la resolución No. 92-1-4-3-0013 del señor Superintendente de Compañías, publicadas en el Registro Oficial No.44 del 13 de Octubre de 1992, me permito poner en consideración de ustedes, el presente informe anual de las actividades realizadas por las compañías durante el ejercicio económico de 1999.

1.1.- **Objetivos Fijados.-** Durante el ejercicio económico de 1999, no se fijó meta alguna debido a la venta de sus activos.

1.2.- **Hechos Extraordinarios.-** No se presentaron.

1.3.- **Análisis de la situación financiera al cierre del ejercicio y los resultados anuales comparado con el ejercicio precedente, y las metas fijadas para el ejercicio económico siguiente.-** La compañía Claudia María S.A. mantiene su economía estable al cierre del ejercicio concluido. En cuanto a los resultados del ejercicio, no fueron positivos. Como meta será la de mantener la compañía activa con el mínimo de gastos.

1.4.- **Propuestas sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico.** En vista de que los resultados del ejercicio fenecidos fueron negativos, estos serán amortizados con los ejercicios futuros que tengan resultados positivos.

1.5.- **Recomendaciones a la Junta General con respecto de políticas y estrategias para el cumplimiento de los objetivos en el siguiente económico.** Considero para el futuro ejercicio, mantener activa la compañía aunque sin movimiento económico.

Atentamente,

Fanny Gross de Oramas
Sra. Fanny Gross de Oramas.
Gerente

4 SET 2000

